



ORD : EXP. N° **8743**

EXP : N° 338 (Judicial), IX Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia **electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.**

OBRA: **"MEJORAMIENTO EN RUTA R-42 CAMINO PURÉN – LuMACO, IX REGIÓN.**

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **23 de diciembre de 2016**

F: 5069

cto 201083

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, **agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial**, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indican:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

1° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO: RUT: 60.311.010-2, CTA. CTE.: 62.900.166.147				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1118/2016	156-B	COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO HUI	V-416-2016	\$20.356.582.-
1118/2016	156-C	COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO HUI	V-416-2016	\$684.888.-

2° JUZGADO CIVIL DE TEMUCO: RUT: 60.311.015-3, CTA. CTE.: 62.900.143.961				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1118/2016	148-B	COM. INDIGENA JUAN MARIL	V-407-2016	\$16.960.722.-

Se despide atentamente,



PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad



EDUARDO GUAJARDO GÓMEZ
Jefe (S) División Expropiaciones
Fiscalía MOP



EGG/ACHR/enc.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso:10518299